



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

02 AGO 2023

RES. H. N°

1091/23

Expte. N° 4490/23

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Edith Macleiff mediante la cual tramita autorización para la realización del Curso de Posgrado "Enseñar y Evaluar en los espacios presenciales y virtuales. Propuestas para el aula" a cargo de la Dra. Marta Alicia Tenutto. Esp. Raúl Alberto Irigoyen y Mgt. Laura Cecilia Bono, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se realizará en la modalidad a distancia, complementando la cursada durante los meses de setiembre y octubre con encuentros sincrónicos los días el 26 de setiembre, 10 y 31 de octubre del corriente;

Que el evento está destinado a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia. Investigación y Disciplina, en su despacho N° 291/23 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 01/08/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "Enseñar y Evaluar en los espacios presenciales y virtuales. Propuestas para el aula" a cargo de la Dra. Marta Alicia Tenutto. Esp. Raúl Alberto Irigoyen y Mgt. Laura Cecilia Bono, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: a distancia
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el equipo docente responsable
- 4) FECHAS DE CURSADA: setiembre y octubre en plataforma institucional con encuentros sincrónicos los días el 26 de setiembre, 10 y 31 de octubre del corriente
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (60 horas cátedra).





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.N° **1091/23**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Edith Macleiff y al Dr. Marcelo Jorge Navarro como Coordinadores Académicos de la actividad que se menciona en el exordio.


ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Lic. Edith Macleiff como Tutora responsable del seguimiento de la actividad en plataforma virtual institucional.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

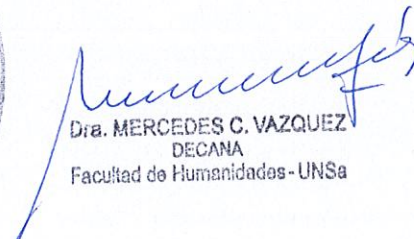
ARTICULO 5°.- AUTORIZAR el pago de honorarios docentes destinados a la Dra. Marta Alicia Tenutto. Esp. Raúl Alberto Irigoyen y Mgt. Laura Cecilia Bono, sujeto a lo recaudado y de acuerdo a la norma vigente.

ARTICULO 6°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUÉSE a la Dra. Marta Alicia Tenutto. Esp. Raúl Alberto Irigoyen y Mgt. Laura Cecilia Bono, Lic. Edith Macleiff, Dr. Marcelo Jorge Navarro, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa